

**Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles,  
Inhumanos o Degradantes  
Neuquén - Argentina**

---

**DECLARACIÓN CPPT N° 3**

Neuquén, 14 agosto 2024

VISTO,

El cortometraje “El partido de nunca acabar” realizado por ACTIVA Cooperativa de Trabajo Audiovisual y,

CONSIDERANDO,

Que el cortometraje fue producto de un taller de cine comunitario que la Cooperativa realizó en la Unidad N°16 con las mujeres allí alojadas durante

Que el cortometraje es de genero docuficción y trata sobre los derechos de las personas privadas de su libertad y la dificultad de acceso a los mimos.

Que todo el contenido del cortometraje “El partido de nunca acabar” relato, guion, producción y post producción fue el resultado del trabajo vincular y creativo de y con las mujeres privadas de la libertad.

Que el cortometraje está protagonizado por las mujeres alojadas en la Unidad 16 y participantes del taller

Que el documental una iniciativa creativa cultural para exponer de la problemática de acceso a derechos garantizados por ley de las personas privadas de su libertad.

Por ello,

**EI COMITÉ PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y  
OTROS TRATOS Y PENAS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES  
DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN**

**D E C L A R A:**

Artículo 1°. De Interés el documental “El partido de nunca acabar” realizado por ACTIVA Cooperativa de Trabajo Audiovisual con la producción y actuación de las mujeres privadas de libertad de la Unidad 16 de mujeres de la ciudad de Neuquen.

Artículo 2°. Publíquese la presente Declaración en las plataformas digitales del Comité Provincial.

FDO).

Firman Todos los y las Comisionadas del Comité.

Pablo Meuli – Silvia Couyoupetru – Roberto Samar – Jorgelina González. Néstor Giménez – Araceli Genco – Pablo Scatizza – Estefanía Buamscha-

**Neuquén, 14 de Agosto 2024.**